

Dejase establecido que en la Edición N° 6820 de fecha 21/8/1963, se ha deslizado el siguiente error: Decreto-Ley N° 372, Página 2519, segunda columna. Donde dice: 8 de Febrero de 1962 y excluyéndose, debe decir: y excluyense.— Estatuto Social, Boleta N° 14884, Página 2528 tercera columna. Donde dice: BE

IN OFICIAL



Aires, C. I. 1.104.786 casado con Rafael Russo; José MICHAEL, domiciliado en Avenida Libertador San Martín N° 4510 de la ciudad de Buenos Aires C. I. 3.889.820, casado con Diana Braguinsky; David FISZMAN, domiciliado

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6820 EDICION DE 12 PAGINAS	MARTES, MARZO 19 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1863
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780-

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800; original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinienta) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintaía y Deslinde	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50		la palabra	4.—	—	"	—	—	"			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 13592 — s/p. María de los Angeles M. de Janín. — Expediente Nº 3979 —M.—	738
Nº 13591 — s/p. María de los Angeles M. de Janín — Expediente Nº 3978 —M.—	738
Nº 13590 — s/p. María de los Angeles M. de Janín — Expediente Nº 3980 —M.—	738
Nº 13591 — s/p. María de los Angeles M. de Janín — Ex.....	738
Nº 13570 — s/p. Alberto J. Harrison —Expte. Nº 4254—H	738
Nº 13476 — s/p. Cfa. Minera José Gavenda S.R.L. Expte. Nº 2921-C.	738

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13621 — Ministerio de Asuntos Sociales —Licit. Públ. Nº 10	738
Nº 13588 — Correos y Telecomunicaciones — Licitación Pública contratación servicio de transporte de correspondencia entre Colonia Santa Rosa y Saucelito.	738

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 13608 — s/p. Marcelino Cleto Brito	738
Nº 13576 — s/p. Filomena Durand.	738
Nº 13565 — s/p. José Sanguedolce	738 al 739

ORDENANZAS MUNICIPALES:

Nº 13620 — Municipalidad de Salta Nº 86, 74, 72	739 al 740
---	------------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 13589 — De don Ramón Lúcio Rivera.	740
Nº 13580 — De don José Santos Alvarez ó Josué de los Santos Alvarez	740
Nº 13554 — De don Ramón Elías Fiqueni	740
Nº 13515 — De doña Benita Nuñez de Esteban	740
Nº 13512 — De doña Juana Aurelia Paz de Franco	740

	PAGINAS
Nº 13499 — De don Juan Antonio Martínez	740
Nº 13450 — De don Kanamé Shimada	740
Nº 13426 — De don Pedro Pablo García	740
Nº 13420 — De Nicolás Serapio	740 al 741
Nº 13394 — De doña Mercedes Justa Fuenteseca de Pérez	761
Nº 13393 — De don Elías Kakaris ó Kacaris ó Cacaris	761
Nº 13392 — De doña Luisa Toledo ó Luisa Toledo Vda. de Luna	761
Nº 13367 — De don Saturnino Palacios	761
Nº 13337 — De don Lucio Alfredo Cornejo	761
Nº 13315 — De don Ceferino Saya	761
Nº 13299 — De don Eugenio Farfán	761
Nº 13291 — De don Pedro Constantino Genovese	761
Nº 13250 — De doña María Quiroga de Palacios	761

REMATES JUDICIALES:

Nº 13615 — Por José A. Cornejo — Juicio: Azize Neme Scheij vs. José Gallardo	761
Nº 13614 — Por José A. Cornejo — Juicio: Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Otros	761
Nº 13613 — Por José A. Cornejo — Juicio: Fernando Pérez Lorente vs. Roberto Bartolomé Herrera	761
Nº 13612 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.A. vs. Zamora Blas José y Guerrero Francisco	761
Nº 13611 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias y Cía. S.R.L. vs. Laxi Berta G. de	761
Nº 13610 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Margalef José vs. Maneff Ignacio	761
Nº 13606 — Por José A. García — Juicio: Moscovich Jaime vs. Palacio Dolores C. de y Otro.	761
Nº 13605 — Por José A. García — Juicio: Saade Miguel vs. Río Bermejo S. A.	741 al 742
Nº 13599 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Massafra Bernardino F. vs. Challe Carlos.	742
Nº 13597 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Gastal Elías.	742
Nº 13596 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo, López Campos vs. Salomón Amado é hijos.	742
Nº 13595 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: González Eduardo E. vs. Pérez Lizárraga Cristóbal.	742
Nº 13587 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Banegas José Elías	742
Nº 13586 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Ramírez y López S.R.L. vs. Paredes Vega Pablo	742
Nº 13585 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: I.B.A.F.A. S.R.L. vs. Noel Marcos Blanco	742
Nº 13574 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gareca Isidro y Cía. vs. Darío F. Arias	742
Nº 13553 — Por José A. Cornejo — Juicio: Jesús Eligio Ebber vs. José Antonio Pardo	742
Nº 13513 — Por Martín Leguizamón — Juicio: J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros	742 al 743
Nº 13502 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chancherra Muthuan Eleuterio vs. Pizarro Pedro Rodolfo y Otros	743
Nº 13467 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Alvarez Oscar Eleuterio vs. Valdiviezo Manuel	743
Nº 13464 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío	743
Nº 13463 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Di Francesco de Castro Concepción y Otros	743
Nº 13461 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Ortelli Julia Zapata de vs. Varg Luisa de	743
Nº 13444 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Nieva Juan vs. Romero Manuel	743
Nº 13443 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Galli Elin Arturo vs. Vuistaz Julio y Otro	743
Nº 13411 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Alberto Ayala vs. Luis E. Mieres	743
Nº 13410 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Aurelio Rodríguez Morales vs. Gerardo C. Sartini	743
Nº 13390 — Por José M. Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo	743 al 744
Nº 13388 — Por José A. Cornejo — Juicio: Simón Bobarín y Otros vs. Suc. de Matas Vilches	744
Nº 13381 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Díaz Roberto vs. Domingo Marinero	744
Nº 13378 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ibañez Victor vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	744
Nº 13369 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín de El Tabacal vs. Castellano Enrique Félix.	744
Nº 13364 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil, Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Mussi Mariano	744
Nº 13351 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: García Córdoba Enrique vs. Santillán Alfonso	744
Nº 13294 — Por José M. Risso Patrón — Juicio: Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia	744

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 13618 — De Germán V. Velázquez	744
---	-----

SECCION COMERCIAL

CESIONES Y ACCIONES:

Nº 13567 — Milanesi Hnos. S. R. L.	744
---	-----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 13619 — Pilar Club — Para el día 24 del cte.	744
Nº 13617 — Club Atlético Libertad de Metán — Para el día 24 del cte.	745
Nº 13616 — Cooperativa de Consumo del Personal de Y.P.F. — Salta Ltda. — Para el día 30 del cte.	745
Nº 13609 — Asociación del Personal Judicial de Salta — Para el día 31 del cte.	745
Nº 13607 — Cooperativa Agraria del Norte Ltda. — Para el día 29 del cte.	745
Nº 13594 — Viñuales Royo Palacio y Cía. S. A. — Para el día 7 de abril.	745
Nº 13581 — Club Atlético Mitre — Para el día 22 del cte.	745
Nº 13579 — El Círculo — Para el día 31 del cte.	745
Nº 13566 — Jockey Club de Salta — Para el día 29 del cte.	745 al 746
Nº 13453 — Destilería Bodegas y Viñedos José Coll S.A. — Para el día 18 del cte.	746
Nº 13416 — L.A.C.I.S.A. — Para el día 23 del cte.	746
Nº 13373 — Acción S. A. — Para el día 18 de marzo de 1963	746

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	746
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	746

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 13592 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María de los Angeles Muños de Janín el 13 de noviembre de 1961 por Expte. 3979—M ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón Nº 2 vértice N. O. de la pertenencia Nº 4 de la mina de hierro "La Rita" y desde allí se miden 1.000 metros al Oeste y 10.000 metros al Sur donde se fija el punto de partida; desde allí se miden 4000 metros al Este, 5000 metros al Sur, 4000 metros al Oeste y 5000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada se encuentra ubicada dentro de la misma el punto de manifestación de la cantera Taça, Expte. Número 100712—G—54. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 21 de noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano - Secretario

18 al 20—3—1963

Nº 13591 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María de los A. Muños de Janín, el 13 de noviembre de 1961 por Expte. Nº 3978—M ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de partida el Mojón Nº 2 vértice N. O. de la pertenencia Nº 4 de la mina de hierro "La Sarita" y se miden 1000 metros al Oeste, 5000 metros al Sur, 4000 metros al Este, 5000 metros al Norte y finalmente 3000 metros, al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en él has. aproximadamente a los cateos Exptes. Nº 2507—S—57 y 2618—J—57 y a las pertenencias de la mina "La Sarita" Expte. Nº. 1434—O—42 en 168 hectáreas, siendo esta mina de propiedad del mismo solicitante, la superficie libre restante es de 1791 hectáreas aproximadamente. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

Salta, Noviembre 21 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano - Secretario

18 al 20—3—1963

Nº 13590 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María de los A. Muños de Janín el 13 de noviembre de 1961 por expte. 3980—M ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Mojón Nº 2 vértice N. O. de la pertenencia Nº 4 de la mina de hierro "La Sarita", y desde allí se miden 1000 metros al Oeste y luego 5000 metros al Norte donde se fija el punto de partida, desde allí se miden 4000 metros al Este, 5000 metros al Norte, 4000 metros al Oeste y 5000 metros al Sur para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Salta, 21 de noviembre de 1962

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano - Secretario

18 al 20—3—1963

Nº 13582 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que Salinera Ducus S.R.L. el 9 de octubre de 1959 por Expte. 3286—S,

ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

Tomando como punto de partida (P.P.) el mojón Nº 3 de la mina de sal "Rosario" de doña Isabel R. de Sánchez, se medirán 2.000 metros con rumbo Este astronómico, seguidamente 5.000 metros al Norte; 4.000 metros con rumbo Oeste; 5.000 metros con rumbo Sud y finalmente 2.000 metros rumbo al Este para llegar al punto de partida y cerrando así la superficie de dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 15 hectáreas aproximadamente a las pertenencias de la mina "Rosario", Expte. Nº 1696—S, dentro de dicha superficie se encuentran registrados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas "Ducus 1º", "Ducus 2º, Ducus 3º y Ducus 4º", Exptes. Nº 100.736—S—54, 2661—S—57, 2662—S—57 y 2859—S—58 respectivamente, quedando una superficie libre de 1985 hectáreas aproximadamente. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

SALTA, Marzo 5 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 15 al 23—3—63

Nº 13570 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Alberto J. Harrison, el 25 de octubre de 1962, por Expte. 4254—H, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explotar la siguiente zona: Partiendo del cerro Ratones, se mide al Este 4.400 mts., al Norte 6.200 mts. y al Este 8.000 metros para llegar al Punto de Partida (P.P.). Desde allí al Norte se mide 5.000 metros y al Este 4.000 metros y desde este punto al Sud 6.000 metros y al Oeste 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, así encerrando 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Inca Viejo", Expte. Nº 2071—W—58. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 22/2/63.

ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

e) 14 al 27—3—63.

Nº 13476 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la Compañía Minera José Gavenda S.R.L. Ind. y Com el 16 de setiembre de 1958 por Expte. 2921—C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

Tomando como punto de partida el mojón Nº 3 esquinero Sud de la mina Talismán se mide: 6.022,44 metros Az. 307º luego 3.400 metros Az. 23º después dirigiéndose al sudoeste 6.022,44 metros, Az. 127º y finalmente al sudoeste 3.400 metros Az. 203º para cerrar una superficie de 1.999.996 Has.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 322 hectáreas aproximadamente a la mina "Talismán", Expediente 1414—G—45 y a los cateos Exptes. Nº 100.639—S—54, 2920—G—58, 62.239—U—55, 64.034—G—56, quedando una superficie libre de 1678 hectáreas aproximadamente, dentro de cuyo perímetro se encuentran inscriptos los puntos de extracción de muestra de las siguientes minas: "Praga II", Expte. 100.562—G—54, "Rinconera I", Expte. 100.629—S—54, "Praga IV", Expte. 100.626—G—54, "Praga I", Expte. Nº 100.561—G—54, "Angélica", Expte. Nº 1.905—G—52 y "Praga III", Expte. 100.625—G—54. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minas. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

SALTA, Febrero 14 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario

e) 7 al 20—3—63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13621 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública — Oficina de Compras —

Sección Licitaciones —Avda. Belgrano 1.300
Licitación Pública Nº 10

Llámanse a Licitación Pública para el día 23 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, por la Confección de Impresiones Varias, con destino a Diversos Servicios Asistenciales, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Lista y Pliegos de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones), sito en Avda. Belgrano 1.300, Salta. Teléfono 4796.

Dirección de Administración
Susana S. de Castelli

Jefa Interina Oficina Compras
M. de A. S. y S. P.

e) 19—3—63.

Nº 13588 — AVISO DE LICITACION

Expediente: 24.871—SC—1960

Llámanse a LICITACION PUBLICA, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de marzo de 1963 a las 11, en el Distrito 18º (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre "Colonia Santa Rosa y Saucelito" (Dpto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la oficina "Colonia Santa Rosa", Distrito 18º (Salta), o a la sección "Locaciones y Transportes" (Dirección de Abastecimiento), Correo Central, Buenos Aires.

Fdo.: DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
e) 18—20 y 22—3—1963

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 13608 — Ref.: Expte. Nº 803/51 — s. r. p.
p/13/3. — Edicto Citatorio

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Agua, se hace saber que Marcelino Cleto Brito, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,73 l/seg. a derivar del Río Yatasto (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1.500 Has. del inmueble denominado Fracción de la finca "El Durazno", catastro Nº 173, ubicado en el Departamento de Metán. En época de estiaje la propiedad de referencia se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Salta, Administración Gral. de Aguas

e) 19—3 al 1—4—63.

Nº 13576 — Ref.: Expte. Nº 14308/48 — s.r.p.
p/108/2. — Edicto Citatorio—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Filomena O. de Durand, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,522 l/seg. a derivar del Río Brealito (márgen izquierda), por la acequia Escobar, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,9950 Has. del inmueble denominado "El Pajonal", catastro Nº 180, ubicado en el Partido de Seclantás, Departamento de Molinos. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 4 horas cada 18 días con todo el caudal de la mencionada acequia.

Salta, Administración Gral. de Aguas

e) 14 al 27—3—63.

Nº 13565.—

REF.: EXPTE. Nº 3743—S—62. — s. o. p.
o—12—3.—

—EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSÉ SANGUEDOLCE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 29,92 l/segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) por el canal Secundario IV—acequia "Olbamos", con carácter TEMPORAL — EVENTUAL una superficie de 39,9000 Has. del inmueble denominado "SAN MIGUEL — FRACCION "E", Catastro Nº 2538, ubicado en el

Departamento de Justicia

SECRETARIA DE GOBIERNO

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

13 al 26-3-1963

ORDENANZAS MUNICIPALES

Nº 13620 Municipalidad de la Ciudad de Salta - Departamento Ejecutivo

Salta, Febrero 12 de 1963.

Secretaria de Gobierno

DECRETO Nº 26

VISTO Nº 81 (9)

CONSIDERANDO:

Que con motivo de cumplirse el día 20 del presente mes de febrero...

Que con ello se rinde tributo de justicia y homenaje a la memoria del General...

Por todo ello...

El Comisionado Interventor en la Municipalidad de la Capital

DISCRETA:

Artículo 1º - Dar el nombre...

Art. 2º - Señalar...

Art. 3º - Solicitese...

Art. 4º - El presente decreto...

Art. 5º - Comunicarse...

Dr. F. René Diez Barrantes

Comisionado-Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Brigido Zavaleta

Secretario de Gobierno

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretario de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil Dr. César Romero

Secretario de Obras Públicas

por la misma población...

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETO

Art. 1º - Aprobarse la Ordenanza Nº 86...

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, insértese...

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI

JULIO FIGUEROA MEDINA

SECRETARIA DE GOBIERNO

DECRETO Nº 74

Artículo 1º - Aprobarse la Ordenanza Nº 74...

Art. 2º - Solicitese...

Art. 3º - Comunicarse...

Art. 4º - El presente decreto...

Art. 5º - Comunicarse...

Dr. F. René Diez Barrantes

Comisionado-Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Brigido Zavaleta

Secretario de Gobierno

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretario de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil Dr. César Romero

Secretario de Obras Públicas

Dr. F. René Diez Barrantes

Comisionado-Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil Dr. César Romero

Secretario de Obras Públicas

Artículo 1º - Aprobarse la Ordenanza Nº 74...

Art. 2º - Solicitese...

Art. 3º - Comunicarse...

Art. 4º - El presente decreto...

Art. 5º - Comunicarse...

Dr. F. René Diez Barrantes

Comisionado-Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Brigido Zavaleta

Secretario de Gobierno

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretario de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil Dr. César Romero

Secretario de Obras Públicas

Dr. F. René Diez Barrantes

Comisionado-Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Brigido Zavaleta

Secretario de Gobierno

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretario de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil Dr. César Romero

Secretario de Obras Públicas

Dr. F. René Diez Barrantes

Comisionado-Interventor

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ing. Civil Dr. César Romero

Secretario de Obras Públicas

rácter público y sociales, se abonarán sin excepción y por cada reunión las tarifas que se detallan de acuerdo a las categorías siguientes:

Primera Categoría:

	m\$ñ.
a) Solicitud de permiso en papel sellado Municipal de	150.—
b) Por derecho de Baile y por cada reunión	1.500.—
c) Por venta accidental de bebidas	700.—
d) El 10 o/o de Bordereaux sobre la entrada bruta	

Segunda Categoría:

a) Solicitud de permiso en papel sellado Municipal de	150.—
b) Por derecho de cada baile o reunión	1.300.—
c) Por venta accidental de bebidas	400.—
d) El 10 o/o de Bordereaux sobre la entrada bruta	

Tercera Categoría:

a) Solicitud de permiso en papel sellado Municipal de	150.—
b) Por derecho de cada baile o reunión	1.000.—
c) Por venta accidental de bebidas y por reunión	250.—
d) El 10 o/o de Bordereaux sobre entrada bruta	

Art. 2º — La aplicación de las categorías corresponden a:

Primera Categoría: Comprende los salones o pistas de Clubes, Entidades Sociales o Deportivas, Instituciones, Empresas Particulares, etc., que dentro de su edificación sus instalaciones o pistas se encuentran dentro de locales cerrados y bajo techo.

Segunda Categoría: A esta categoría, corresponden todos aquellos Salones o Pistas, sin el confort de su edificación e instalaciones que se puedan reputar como de lujo con relación a los anteriores, cuenten también con ambientes cerrados y bajo techo.

Tercera Categoría: A esta categoría corresponden todos aquellos bailes o reuniones que se realicen en pistas con o sin techo cerradas o al aire libre y cuyas instalaciones carecen de confort y mayores comodidades con respecto a las anteriores, incluyéndose en esta categoría las llamadas Carpas de Carnaval.

Art. 3º — En ningún caso sea por lluvia, mal tiempo, o por cualquier otras circunstancias o motivos no imputables a la Municipalidad, que no se realizara la reunión, no podrá reclamarse la devolución de los derechos abonados ni la compensación por otra reunión. Únicamente podrá ser compensado el permiso otorgado para otra reunión y por razones de lluvias, cuando las pistas ambientes o locales sean al aire libre y carezcan de techo.

Art. 4º — Las entradas en venta para todas las reuniones deberán ser correlativamente numeradas y selladas en la Dirección General de Control, especificando el importe de precios para Damas, Caballeros o Asociados, y los efectos de la confección de los Bordereaux correspondientes. — En ningún caso podrá alterarse la numeración o precios fijados en los talonarios y los infractores se harán pasibles a multas de \$ 500.— a \$ 1.000.— según los casos y las reincidencias, motivarán la clausura del local.

Art. 5º — Los propietarios de locales o de salones dedicados a aquilar los mismos para bailes o fiestas en la temporada de Carnaval, deberán comunicarlo a la Dirección General de Control en sellado Municipal de \$ 50.— m\$ñ., y abonarán por esta Actividad Comercial la suma de \$ 200.—, aparte de los gravámenes a los promotores de las fiestas, a excepción de las Sociedades de Socorros Mutuos, en cuyo caso abonarán los derechos los inquilinos.

Art. 6º — Por los Bailes que las Entidades Culturales, Sociales, etc., realicen sin ventas de entradas y tan sólo por la comunicación, sean en salones de Entidades, Hoteles, Confeiterías, Bares, etc., abonarán por reunión el importe de \$ 500.— m\$ñ., previa solicitud en

papel sellado Municipal de \$ 150.— m\$ñ.

Art. 7º — Los Clubes Sociales que realicen bailes en sus propios locales sin ventas de entradas y exclusivamente para sus asociados y familiares y siempre que tengan personería jurídica, quedan eximidos del pago de derechos. — Los mismos Clubes que realicen bailes de carácter social con venta de tarjetas o invitaciones, abonarán por cada reunión y siempre que cuenten con Personería Jurídica, el importe de \$ 300.—, previa solicitud de permiso en papel sellado de \$ 150.— y más el 10 o/o de Bordereaux sobre la entrada bruta.

Art. 8º — Por los bailes que se realicen en casas particulares, con ventas de entradas, previo permiso en sellado Municipal de \$ 50.— m\$ñ., abonarán por derecho de reunión la suma de \$ 300.— m\$ñ., más el 10 o/o de Bordereaux sobre entradas brutas.

Art. 9º — La Dirección General de Control, tendrá a su cargo la inspección, control y fiscalización de las entradas y de todo lo concerniente a las disposiciones del presente Decreto.

Art. 10º — Para el más estricto control de las ventas de entradas y confección de los bordereaux correspondientes, la Dirección General de Control destacará un empleado en la boletería por taquilla de cada local, los que deberán cumplir horarios desde la iniciación de las reuniones hasta horas de cierre oficial. El personal que preste estos servicios gozará de una remuneración de \$ 500.— m\$ñ., por noche. — Los bordereaux deberán ser confeccionados y abonados al empleado en el acto de cierre de la boletería; a su vez, los empleados encargados deberán ingresar al día siguiente el importe de los valores percibidos. Los bordereaux se confeccionarán por triplicado y firmado por los propietarios o encargados de los bailes y el empleado Municipal.

Art. 11º — Solicitese al Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia, la aprobación del presente decreto.

Art. 12º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. F. René Díez Barrantes
Comisionado-Interventor
Municipalidad de la Ciudad de Salta
Brígido Zavaleta
Secretario de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Salta
Es Copia:
Julio Figueroa Medina
Jefe de Despacho
de la Municipalidad de Salta

DECRETO Nº 6537.

Ministerio de Gobierno, Justicia
e Instrucción Pública
Salta, 19 de Febrero de 1963
Expte. Nº 5423—63.

VISTA la Nota Nº 100, de fecha 13 de febrero del año en curso, elevada por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta, en la cual solicita se apruebe el Decreto Nº 72, dictado por la misma, en donde se fijan los derechos municipales por la temporada de las fiestas de carnaval de acuerdo a las categorías e instituciones peticionantes.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el Decreto Nº 72, de fecha 5 de febrero del año en curso, dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI
Es Copia:
Julio Figueroa Medina
Jefe de Despacho
de la Municipalidad de Salta
e) 19—3—63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13589 — EL DOCTOR ENRIQUE A. SOTOMAYOR Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y C. 2da. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCIO RIVERA. Salta, Diciembre 24 de 1962.

Se habilita la Feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 18—3 al 30—4—63

N 13580 — EDICTO SUCESORIO:

La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS ALVAREZ y JOSUE DE LOS SANTOS ALVAREZ.

METAN, Marzo 6 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 15/3 al 29—4—63

Nº 13554 — EDICTO SUCESORIO: Doctor

Adolfo D. Torino, Juez de 1º Inst. C. y C., 3º Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Elías Fiqueni, para que se presenten a hacer valer sus derechos. — Salta, Agosto de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 12—3 al 24—4—63.

Nº 13515 — EDICTO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. en lo Civil, 4º Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Benita Núñez de Esteban, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 7 de Marzo de 1963.

Manuel Magro Moreno

Secretario

e) 8/3 al 22/4/63.

Nº 13512 — TESTAMENTARIO — EDICTO

El Juez de 2º Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Aurelia Paz de Franco, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de setiembre de 1962.

Anibal Urribarri

Escribano-Secretario

e) 8/3 al 22/4/63.

Nº 13499 — Ernesto Saman, Juez Civil y Comercial 1º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Antonio Martínez.

SALTA, setiembre 21 de 1962.

Dr. Humberto Fernández

Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.

e) 8—3 al 22—4—63.

Nº 13450 — EDICTOS.— El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Kaname Shimada, por el término de treinta días. SALTA, Marzo 1º de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. de 1º Nom. Civ.

e) 5—3 al 17—4—63.

Nº 13426 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 5a. Nominación. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO GARNICA. Salta, 21 de Febrero de 1963. Luis Elías Sagarnaga — Secretario.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 4—3 al 16—4—63

Nº 13420 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de Nicolás Serapio a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, Febrero 28 de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario
e) 1º-3 al 15-4-63

Nº 13394 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES JUSTA FUENTESBECA DE PEREZ. SALTA, Febrero 6 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario
e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13393 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don ELIAS KAKARIS o KACARIS o CACARIS, sean como herederos o acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. Ramón de la N. Orán, Febrero 22 de 1963
AYDEE CACERES CANO — Secretaria
e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13392 — SUCEORIO:

Dra. Judith L. de Pasquali, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA TOLEDO y LUISA TOLEDO Vda. DE LUNA.

METAN, Febrero 21 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 28/2 al 10/4/63

Nº 13367 — EDICTOS SUCESORIOS: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Saturnino Palacios, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 18 de Febrero de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
e) 21—2 al 5—4—63.

Nº 13337 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO ALFREDO CORNEJO; para que comparezcan a hacer valer sus derechos.—

SALTA, Febrero 8 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 15/2 al 2/4/63

Nº 13315 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de CEFERINO SAYA.—

SALTA, Diciembre 18 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 13—2 al 3—3—63.

Nº 13299 — El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO FARFAN, Expediente Nº 7601/62.

SALTA, Febrero 8 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 12/2 al 28—3—63

Nº 13291 — El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Constantino Genovese, para que hagan valer sus derechos. Salta, Febrero 5 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 11—2 al 27—3—63.

Nº 13250 — EDICTO:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dr.

Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Quiroga de Palacios, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Diciembre 26 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 1º/2 al 20/3/63

REMATES JUDICIALES

Nº 13615 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 150.000.— m/n.

El día 19 de Abril pxmo. a las 18 ds. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con la BASE de \$ 150.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Pueyrredón Nº 1178 de esta ciudad, con superficie, medidas y linderos que le acuerda su título que se registra a folio 327, asiento 1 del Libro 62 de R. I. Capital.—

Catastro Nº 15.276 — Valor Fiscal \$ 120.000 m/n.— En el acto de remate el 30 00 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Azize Neme Scheij vs. José Gallardo, Expte. Nº 27.242/62".— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 19—3 al 8—4—63

Nº 13614 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 8.666,66

El día 17 de Abril pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 8.666.66 m/n. el inmueble ubicado en Pasaje Ibarguren entre Talcahuano y Olavarría, designado como lote Nº 2, fracción 2, plano 63, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 334 — asiento 1 del Libro 63 R. I. Capital.— Catastro Nº 11.198.— Valor Fiscal \$ 13.000.— m/n. En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Julio De Zuani vs. Humberto D'Angelis y Otro, Expte. Nº 32.177/62".— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 19—3 al 8—4—63

Nº 13613 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 250.000.—

El día 18 de Abril pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Los Amancay el Los Alelifes y Los Tulipanes. a 22 mts. de ésta última y Amancay con medidas, superficies y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 139 a asiento 1 del Libro 171 R. I. Capital.— Catastro 27.439.— Valor fiscal \$ 40.000.— m/n.

En el acto del remate el 30 0/0, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Fernando Pérez Lorente vs. Roberto Bartolomé Herrera Expte. Nº 25.430/62".— Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 veces en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 19—3 al 8—4—63

Nº 13612 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Un Camión Marca Dodge
Modelo 1961

El 2 de Abril de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 263.064.— m/n., Un Camión, marca DODGE, modelo 1961, tipo D 400, motor Nº 142298 de 125 H.P., de 6 cilindros.— Revisarlo en Balcarce 200 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el juicio: "Ejecución Prendaria — Alfás López, Moya y Cía. S.A. vs. Zamora. Blas

José y Guerrero, Francisco — Expte. Nº — 7338/62".— Señal: el 20 0/0 en el acto de la subasta.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.—

—NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será subastado SIN BASE.

e) 19 al 21—3—63

Nº 13611 — Por: JULIO CESAR HERRERA
Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El 29 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los Derechos y Acciones que le corresponden a la señora Berta G. de Laxi, en el inmueble ubicado en calle San Felipe y Santiago entre E. Wilde y Arturo Dávalos, Titulos registrados al folio 333, asiento 1 del libro 140 del R. I. de la Capital.— Catastro Nº 17.430.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Aliás y Cía. S.R.L. vs. Laxi, Berta G. de — Expte. Nº 26.979/62".— Señal: el 30 0/0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por ocho días en el B. Oficial y El Intransigente.—

—NOTA: La propiedad reconoce una hipoteca a favor del Sr. Narciso Cárpio García por la suma de \$ 140.600.— m/n.

e) 19al 28—3—63

Nº 13610 — Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Una Cocina y Una Garrafa
El 29 de Marzo de 1963, a las 16 y 30 hs., en Balcarce 168. ciudad, remataré Una Cocina, m| Rintemi, mod. B—30, 3 hornallas y horno, para gas y Una Garrafa p| 10 Kls.

BASE \$ 16.459.— m/n.— Revisarlas en Mitre 37 ciudad.— ORD. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. juicio: Ejec. Prend. Margalef José vs. Maneff, Ignacio — Expte 8023/62'.— Señal: el 30 0/0.— Comisión a c| del comprador.— Edictos: B. Oficial y Foro Salteño tres días, El Intransigente un día.—

—NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 19 al 21—3—63.

EN LA CIUDAD DE ORAN

Nº 13606 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA
Judicial — Un Tractor Marca FIAT y Un
CARRETON — SIN BASE

El día 21 de marzo de 1963 a horas 17 en mi escritorio 25 de Mayo 240 de la ciudad de Orán, donde estará mi bandera, remataré SIN BASE y al mejor postor un tractor marca FIAT, modelo 425. motor Nº 061785. chasis Nº 14035 y un carretón de 4 ruedas con eje delantero giratorio fabricado en talleres Valleta, faltándole al tractor el motor del dinamo y la batería, y al carretón le faltan las tres ruedas completas, tuercas y rulemán. Para revisarlos ocurrir a calle Lamadrid esq. López y Planes domicilio de don Miguel Saade — Orán. En el acto del remate 30 por ciento a cuenta y señal del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de la Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en autos "SAADE, Miguel vs. RIO BERMEJO S. A. — Ejecutivo — Expte. Nº 2418—62.— Edictos 3 días en B Oficial y El Intransigente.

JOSE ANTONIO GARCIA
Martillero Público

e) 18 al 20—3—63

EN EMBARCACION

Nº 13608 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA
Judicial — 20 Animales Vacunos y 7 Mulares
SIN BASE

El día 22 de marzo de 1963 a horas 17 en el Juzgado de Paz Titular de la ciudad de Embarcación, donde estará mi bandera, remataré SIN BASE y al mejor postor veinte vacas madres y siete mulares mansos en buenas condiciones para el trabajo, que se encuentran en el lugar denominado "Campamento" departamento de San Martín en po-

de los depositarios judiciales Doña Dolores de los Palacios y don Juan Palacios, donde pueden revisarse y con las marcas que se consignaron en el acta de embargo. En el acto del remate el 30 por ciento, salido al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos MOSCOVICHE, Jaime vs. PALACIO, Dolores C. de y PALACIO, Juan. Ejecutivo. Expte. N° 2985/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. El día 20 de marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 150.000 m/n. (capítulo reclamado) una casa ubicada en la calle Las Camelias N° 441 (Villa Las Rosas) ciudad, inscripto al folio 438 y 134, asientos 1, 2 y 3 del Libro 272 de R. I. de la Capital, Sección B, Manzanera 29, Parcela 3. Catastro N° 27.407 de propiedad del Sr. Carlos Everto Chaille. Gravámenes: Hipoteca en 1961 terminó de \$ 150.000 y otros gravámenes que puede verse en sus respectivos libros de la D. Gral. de Inmuebles. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación: Juicio: Ejec. "Massarra, Bernardino R. vs. Chaille, Carlos Everto". Expte. N° 43.612/62. Señal 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días. Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días. Foro Tribunal. El día 13 al 15 de marzo de 1963.

N° 13597 — Por: EFRAIN RACIOPPI. REMATE JUDICIAL. Una Heladera Eléctrica Marca "Phillips". SIN BASE. El día 20 de marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Caseros N° 1856, ciudad, remataré sin base una heladera eléctrica marca "Phillips" de 5 pies cúbicos de capacidad con gabinete metálico, nueva, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Roberto Asmat Gastaldoni domiciliado en la localidad de Rosario de Berma donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Segunda Nominación: Juicio: Ejecutivo vs. "Compañía Mercantil Agrícola Industrial vs. Castal Elias". Expte. N° 31.647/62. Señal 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y Foro Tribunal. El día 13 al 15 de marzo de 1963.

N° 13596 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. REMATE JUDICIAL. Finca Santa Antonia ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia. Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000 — m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. Ghzalez. Departamento de Anta. Catastro N° 894. Base \$ 6.333,33. m/n. El día 17 de abril de 1963 a las 18 horas en mi escritorio de Remates de la Capital Buenos Aires de esta ciudad. TEMA: TARE CON LA BASE DE \$ 800.000 m/n. la propiedad denominada "Finca Santa Antonia", Catastro N° 894 ubicada en el Departamento de Anta de esta provincia y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333,33 m/n. el inmueble Catastro N° 894 y otros inmuebles se encuentran registrados al folio 199, asiento 2 del Libro de Registro de Inmuebles de Anta. Inmuebles les corresponden por dichos títulos a los señores: SALOMON AMADO ANTONIO, TRIASAL MARCIAL, LIBIANA MABEL AMADO, DI TEO GEA Y C. MAXIMILIANO AMADO DE COADURO. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial. Autos: GUSTAVO LOPEZ CAMPOS vs. SALOMON AMADO E

HIJOS — Ejecutivo, Expte. N° 3111/61. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público. e) 18—3 al 30—4—63

N° 13595 — Por: ARTURO SALVATIERRA. Judicial — Inmueble — BASE \$ 128.000 m/n. El día 3 de mayo de 1963 a las 18 horas en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 128.000 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi, esq. U. de Setiembre de la ciudad de Güemes, con la extensión y linderos que expresan sus títulos registrados al folio 135, asientos 1 y 2, libro 2 R. de I. de General Güemes. Partida N° 1080 — Manzana 30 — Parcela 13. Sección A. Señal en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de la Inst. Agr. Nom. en lo C. y Com. autos: GONZALEZ, Eduardo E. vs. PEREZ LIZARRAGA, Cristóbal. — Ejecución de Sentencia. — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días, en Boletín Oficial y Foro Salteño y El Intransigente. e) 18—3 al 30—4—63

N° 13587 — Por: RICARDO GUDINO. Judicial — 1 Inmueble en General Güemes. Base \$ 4.666,66. El día 30 de abril de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, remataré con base de \$ 4.666,66. m/n. el inmueble anotado al folio 200, asiento 4 del Libro 15 de R. I. de Gral. Güemes de propiedad del Sr. Elías Banegas, con todo lo edificado plantado, clavado, cercado y radherido al suelo. Siendo su nomenclatura catastral Partida N° 2257, Secc. A, Manzana 10, Parcela 4. Valor Fiscal: \$ 7.000. Siendo su base las 2/3 partes de la misma. Inscripción de dominios, Títulos, Medidas, Superficies, Linderos y otros datos, los que se encuentran anotados al folio, asiento, y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes, los que se especifican en el informe de la D. G. I. que se encuentra agregado a fs. 25/26 del juicio donde se ordena la subasta, cancelado. Ordeña Alejandro de Jesús vs. Banegas, José Elías. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 22394/61. Señal de práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial. Nominación. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en el diario El Intransigente. e) 15 al 19—3—63

N° 13586 — Por: RICARDO GUDINO. Judicial. Juego de Comedor. Sin Base. El día 21 de marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad, remataré sin base el juego de comedor de madera compuesto de 1 mesa, dos aparadores y seis sillas tapizadas, bienes que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Blanca C. de Paredes con domicilio en Chicoana, Departamento de esta provincia. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Sr. Nominación. Juicio: Ramírez y López S.R.L. vs. Paredes Vega, Pablo. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 24723/62. Señal el 30. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. e) 15 al 19—3—63

N° 13585 — Por: RICARDO GUDINO. Judicial. Juego de Comedor. Sin Base. El día 22 de marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad, remataré sin base el juego de comedor compuesto de una mesa, seis sillas asientos tapizado en cuero, un barguero de dos puertas y dos cajones al medio,

de un tapador de defensas, puertas laterales y cuatro cajones al medio, bienes que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Noel Marcos Blanc, con domicilio en calle Sarmiento N° 47 de la Localidad de Gral. Güemes, provincia de Salta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Sr. Nominación. Juicio: E.L.B.A.F.A. vs. SIR. Expte. N° 11.000/62. Señal 30. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. e) 15 al 19—3—63

N° 13574 — Por: José Alberto Gómez Rincón. Judicial. Inmuebles en General Güemes. Base \$ 56.000. El día 29 de abril de 1963 en calle General Güemes N° 410 Ciudad de Güemes 18 remataré con las bases de \$ 56.000 y 44.666,66 correspondiente a las dos terceras partes de sus respectivas valuaciones fiscales, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes, provincia de Salta, y que se continúan de detallar en el inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento de dicha localidad, señalado con los números 92—96. Nomenclatura catastral N° 364 — Sección A, Manzana 20, Parcela 33, Valor Fiscal \$ 87.000. m/n. Inmueble ubicado con frente a la calle Alberdi, señalado con los números 587, 591, 595 y 599. Títulos: a folios 108, asiento 2 del Libro 18 R. de General Güemes. Nomenclatura catastral — Partida N° 1053, Sección A, Manzana 20, Parcela 33, Valor Fiscal \$ 67.000. En el acto de remate el 30 por ciento de señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cuenta del comprador. Edicto por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 10 días en El Intransigente. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sr. Nominación. Juicio: GARCERAN vs. Dario Estayias vs. Ezequiel Rincón de Salta. Los inmuebles se encuentran ocupados por ADAMIRAGAS SALTO S.R.L. e) 18—3 al 30—4—63

N° 13553 — Por: José Alberto Cornejo. Judicial. Inmueble en Colonia Santa Rosa. Base \$ 250.000. m/n. El día 2 de mayo proximo, a las 18 hs, en Dean Funes 169 Salta, remataré con base de \$ 250.000 m/n. el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Gral. de esta provincia, que fue parte integrante de finca "La Toma", según título registrado al folio 114 asiento del libro 2 de R. I. de Gral. Catastro 2612 — Valor Fiscal \$ 500.000. En el acto del remate el 30 por ciento, salido al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C. y Com. en juicio: Ejecutivo. Jesús Eligio Ebben vs. José Antonio Pardo. Expte. N° 31.311/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. JOSE ALBERTO CORNEJO. e) 15 al 19—3—63

N° 13518 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial. Inmueble en esta ciudad. Alberdi esq. Urquiza. Base \$ 4060,000. El día 29 de marzo de 1963 a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sr. Nominación. Juicio: Ejecutiva J.A. Coñeja vs. Francisco M. A. Coll y Otros expediente N° 27.740/62 remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi N° 194200 y Urquiza N° 604010 con una extensión de 55,85 mts. sobre calle Alberdi por 19,20 mts. sobre calle Urquiza y línea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 575,58 mts. Catastro N° 4155 — Parcela 19 — Manzana 16 — Sección B. Inscripción 1ª. Con linderos y demás datos. Título inscripto al folio 31 asiento 3 Libro 7 R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial. e) 15 al 19—3—63

Intransigente: 3 publicaciones.

e) 11 al 29—3—63

Nº 13502 — Por Arturo Salvatierra - Inmueble.

El día 29 de marzo de 1963 a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12, de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 10.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Rondeau, entre General Güemes y Santiago del Estero, designado con el Nº 23, según plano Nº 1542, extensión 8.50 mts. de frente y contrafrente, por 26.63 mts. de fondo su lado Norte y 26.53 mts. en su lado Sud; Límites: Norte, lote 24; Sud, lote 22; Este, lotes 2 y 20 y Oeste, calle Rondeau. Título folio 476, asiento 3, libro 140. R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral, Partida 21521, Sección G. manzana 93 a, Circunscripción 1ª.— Señala en el acto 30 o/o.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en autos: Chanchorra Mathuan Eleuterio vs. Pizarro, Pedro Rodolfo y Rodolfo Antonio.— Ejecutivo — Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8 al 28—3—63.

Nº 13467 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 27 de marzo de 1963 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, Remataré con la BASE de \$ 2.666.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boleto de venta inscripto a folio 205 asiento 663, libro Nº 1º de P. de V. sobre un lote de terreno designado como lote 3 b, de la manzana 17 — Sección G., ubicado en esta ciudad, con frente sobre la calle Ibazeta bajo Nº 1260, entre las de Amiceto Latorre y 12 de Octubre, con extensión de 8.50 m. de frente por 30 metros fondo.— Señala en el acto el 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en lo C. y C., en autos: "Alvarez, Oscar Eleuterio vs. Valdiviezo, Manuel — Prep. Vía Ejecutiva".— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, Foro Salteño, 10 días y 5 publicaciones El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 6 al 26—3—63.

Nº 13464 — Por: Miguel A. Galló Castellanos — Judicial — Derechos de Condominio

El 24 de Abril de 1963, a hs. 17, en Sarniento 648, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 266.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de dominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Folio 221 y 22, As. 1 y 2 del Libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro Nº 30.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "Otero, Beatriz San Millán de vs. Arias, Darío — Ejecutivo".

e) 6/3 al 18/4/63

Nº 13463 — Por: Gustavo A. Bollinger — Judicial

El juicio Ejecución Hipotecaria "Banco de Préstamo y Asistencia Social vs. Di Francesco de Castro Concepción, Castro Ramón Roberto" Expte. Nº 42070/62 Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, el día 28 de Marzo de 1963, en calle Caseros Nº 374, a horas 18, Remataré con Base de \$ 40.000.— m/n., ó sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble sito en calle Alvarado esquina Jujuy de la ciudad de Salta.— Nomenclatura Catastral Parcela 3— Manzana 5— Sección E— Partida 1376— Título a Fº 131, As. 1 Libro 116 R. I. Capital.— Señala 30 o/o saldo al aprobarse la su-

lasta.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos quince días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno".

e) 6 al 26—3—63

Nº 13461 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Judicial

Inmueble con Casa — Habitación en Esta Capital — Base \$ 293.096,97 m/n.

El día 27 de Marzo de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE 293.096.97 m/n. (Doscientos Noventa y Ocho Mil Noventa y Seis Pesos con noventa y siete centavos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en Pasaje Toribio Tefdn Nº 48 con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal, Títulos al folio 428, asiento 1 del libro 86 del R. I. de la Capital, catastro Nº 417, Sección B, manzana 36, parcela 37. ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Ortelli, Julia Zapata de vs. Varg, Luisa Lorenza Chavez de — Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 28.149/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público — Con habilitación de la feria.

e) 5 al 25—3—1963

Nº 13444 — Por: Julio César Herrera — Judicial — Un Terreno en Esta Ciudad — BASE \$ 6.000 M/N.

El 26 de Marzo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN TERRENO, ubicado en esta ciudad, en calle Félix A. Rangel entre Mitre y Zuviria. Corresponde esta propiedad al señor MANUEL ROMERO, según títulos registrados al folio 151, asiento 1 del libro 186 del R. I. de la Capital. Medidas: las que dan sus títulos. Línderos: los que dan sus títulos. Catastro Nº 13.802, lote 2, manzana 22. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio: "Ejecutivo — NIEVA, Juan vs. ROMERO, Manuel — Expte. Nº 7868/62". Señala: el 30 por ciento en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.

e) 4 al 22—3—63

Nº 13433 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial Inmueble — Base \$ 160.666.66 m/n.

El día 26 de marzo de 1963, a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 160.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avenida Virrey Toledo, entre las de Apolinario Saravia e Indalecio Gómez, señalada con el Nº 24, individualizado como lote 17, manzana 97. Sección B, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 229 asiento 1 libro 180. R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral — Partida Nº 32178. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: GALLI, Elin Arturo vs. VUISTAZ, Julio y Julio Alberto VUISTAZ — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador — Edictos 15 días. B. Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 22—3—1963

Nº 13411 — Por: Martín Leguizamón — JUDICIAL — Dos lotes en Villa Jardín del Milagro (fracción de la finca El Prado)

El 21 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio: EJECUTIVO ALBERTO AYALA VS. LUIS EDUARDO MIERES expte. 24572/62, remataré con la base de

dos mil pesos cada uno, dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad, nº 11 y 12 manzana 4ª plano 1927. Lote 11 con una extensión de 8.39 mts. de frente por 30 mts. fondo y 21.47 mts. respectivamente. Sup. 366 mts. 35 decímetros; Lote 12, con una extensión 12.42 por 30 mts. de fondo, superficie 372, mts. 2. 60 decímetros, con límites y demás datos en título inscripto al folio 9 asiento 1 Libro 236 R.I. Capital. Catastro 26670 y 26671. En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación por 15 días Foro Salteño y B. Oficial y 3 días en El Intransigente.

e) 1º al 21-3-63

Nº. 13410 — Por: Martín Leguizamón — JUDICIAL — Casa y terreno en San Lorenzo. BASE \$ 132.000.—

El 22 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio: EJECUTIVO AURELIO ROTRIGUEZ MORALES VS. GERARDO C. SARTINI, expte. 42873/62; remataré con la base de CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS un inmueble, casa y terreno, ubicado en Villa San Lorenzo, con frente al camino del Difensario Antipalúdico, lote reservado en plano archivado en la Dirección de Inmuebles nº 1957 con una extensión de setenta metros diez centímetros de frente por ochenta y cuatro metros con ochenta centímetros de fondo. Límites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1 Libro 126. Catastro nº 254 08. Circunscripción 2ª Sección C. Fracción 111, Manzana b, parcela cuatro. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación: en el Foro Salteño y Boletín Oficial por 15 días y en El Intransigente por 5 días.

e) 1º al 21-3-63

Nº 13390 — Por: José Martín Riso Patrón — Judicial — Dos inmejorables fincas para explotación agrícola, ganaderas y forestales CON BASE

El día 9 de Abril de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80 — Oficina 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, en autos: Prep. Vía Ejecutiva — "Banco Provincial de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo" Expte. Nº 5.322/60, Remataré con las Bases que más adelante y en particular se indican equivalentes a las 2/3 partes de sus valuaciones fiscales, los siguientes inmuebles rurales:

a) LA MITAD INDIVISA de la fracción finca "Talamuyo" o "El Quemado" ubicada en el departamento de Metán, provincia de Salta, con extensión de 6.453 Has., más o menos, que le corresponde al demandado según título registrado al folio 38; Asiento 6; Libro 3 del R. I. de Metán; Catastro Nº 987, Metán; BASE DE VENTA: \$ 91.520.— m/n.

b) TRES FRACCIONES de la finca "El Arenal" ubicadas en el Partido de Pitos, departamento de Anta, provincia de Salta, con extensión de 1.100 Has., más o menos, que le corresponden también al demandado según título registrado al folio 280; Asiento 3; Libro 4 del R. I. de Anta; Catastro Nº 632 de Anta; BASE DE VENTA: \$ 60.666,66 m/n.

MEJORAS: Ambas fincas disponen de mejoras tales como: — Casa habitación. Alambrados perimetrales e internos, corrales, represas, baños para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivos con derecho a riego, etc.— CONDICIONES DE VENTA: Señala en el acto del remate del 20 o/o de la compra a cta. del precio más la comisión del arancel; Saldo a la aprobación judicial de la subasta.— INFORMES: Casa Central del Banco Provincial, España 625 y Sucursales de Metán y J. V. González, y el suscrito Martillero en su escritorio de Bs. As. 80.— EDICTOS]

30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 21 de febrero de 1963.— José Martín Risso Patrón.— Martillero Público.

e) 27/2 al 9/4/63

Nº 13383 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE: \$ 59.333.32 m/n.

El día 22 de marzo pmó. a las 18 hs. en Deán Funes 169, Remataré, con la BASE de \$ 59.333.32 m/n. el inmueble ubicado en calle C. Pellegrini Nº 152, Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 429 asiento 8 del libro 26 de R. I. Capital.—Catastro 3368 Sección E— Manzana 13— Parcela 3— Valor Fiscal \$ 89.000.— En el acto del remate e 30 0/0 saldo al aprbarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo C. y G. en juicio: "Ejecución de Sentencia — Simón Barbarin y Otros vs. Suc. de Matas Vlches, Expediente Nº 43.375/62".— Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial 10 en El Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 27/2 al 19/3/63

Nº 13381 — Por: Efraín Racioppi Remate Judicial

Un inmueble y 2 lotes de terrenos en esta ciudad — Bases: \$ 12.666,66 y 12.666,66 m/n. respectivamente.

El día 19 de Marzo de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Ceseros Nº 1856, ciudad, remataré con las bases de las 2/3 partes de su valuación fiscal los siguientes bienes inmuebles de propiedad del Sr. Domingo Marinero, ubicados en esta ciudad: Un inmueble sobre la calle República de Siria (antes Rondeau) entre las de España y Belgrano, inscripta a fol. 49, asiento 1 del libro 90 de R. I. Capital, catastro Nº 10.976. Y dos lotes de terrenos, unidos entre sí ubicados en la calle Maipú entre Leguizamón y Rivadavia. Catastro Nº 12181, inscrito a fol. 85, asiento 2, libro 24 de R. I. Capital.— Ambos bienes reconocen algunos gravámenes que pueden verse en sus respectivos libros, en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominario, Domingo" Expte. Nº 7604/62. Edictos eón. Juicio: Via Ejec. "Díaz, Roberto vs. Mayor 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días en "El Tribuno".— Señá 20 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.—

e) 27/2 al 19/3/63

Nº 13378 — Por: Arturo Salvatierra Judicial — Finca OSMA ó SAN JOSE DE OSMA — BASE \$ 2.280.000.— m/n.

El día 18 de abril de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con base de \$ 2.280.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. La Viña, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 7.757 hectáreas, 4.494 metros². y línita; Norte, con el arroyo de Osma y camino nacional, que conduce del pueblo, Chicoana a Coronel Moldes; Este, con la finca Retiro de Guillermo Villa; Sud Oeste, con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de D. Juan López y Oeste, con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de D. Félix Usandivaras.— Catastro Nº 426 Título folio 07 asiento 1 libro 3 R. de I. La Viña.— En el acto el 20 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y G. en autos: Ibañez, Víctor vs. Zufiga, Bonifacia La Mata de — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño publicaciones en El Intransigente.

e) 27/2 al 19/4/63

Nº 13369 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL.

En Juicio "Ingenio y Refinería San Martín del Tabernal S. A. vs. Castellanos Enrique Pé-

lix" — Expte. Nº 19098/54 — Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, el día 15 de Abril de 1963 a horas 18, en calle Caseros Nº 374, Salta, Remataré con BASE de \$ 143.333.34 m/n. o sean las terceras partes de su avaluación, el inmueble que comprenden las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), Catastro 1.500, Título a fs. 401— As. 2 Libro 8 R. I. de Orán.— Sobre este inmueble se registran embargos por \$ 953.870,77 m/n.— Señá 30 o/o, saldo al aprobarse el remate.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER

e) 21—2 al 5—4—63.

Nº 13364 — Por: RICARDO GUDIÑO — JUDICIAL — Finca "AGUAS CALIENTES" y "CORRALITO" ó "LA PEÑA" Dpto. LA CANDELARIA

BASES: \$ 166.666.66 y \$ 333.333.32 m/n.

El día 5 de Abril de 1963 a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad: Remataré con las BASES de: m/n. 166.666.66 y 333.333.32, respectivamente, o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, las fincas denominadas "Aguas Calientes" y "Corralito" ó "Las Peñas", ubicadas en el Partido de El Ceibal, Departamento de La Candelaria, de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo. Inmuebles correspondientes al señor Mariano Mussari, por títulos que se registran a folio 457 y 463 del Libro 1 de R. I. de La Candelaria.— Valor Fiscal: \$ 250.000 y \$ 500.000, respectivamente.— Inscripción de dominios, títulos, medidas, linderos, superficies y otros datos, los que se encuentran anotados a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos y otros gravámenes, los que se especifican en el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 17 y vta. del juicio donde se ordena la subasta, por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, caratulado "Compañía Mercantil Agrícola é Industrial S. R. L. vs. Mussari, Mariano — Ejecutivo", Expte. Nº 27.917.— Señá el 30 o/o.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, Ricardo Gudino, Martillero Público.

e) 19—2 al 4—4—63.

Nº 13361 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Lotes de Terrenos en Cerrillos

El 5 de Abril de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con las BASES que seguidamente se determinarán, cinco lotes de terrenos ubicados en la localidad de Cerrillos de esta Provincia, los que por títulos reg. a Flio. 456, As. 3 del Libro 4 de ese Dpto., le corresponde en propiedad al demandado.— A dichos lotes splanio archivado en D. G. de I. bajo Nº 226 se los designa como lotes 3, 4, 3, 2 y 1, figurando catastrados bajo Nos. 2.462, 2.463, 2.464, 2.400 y 2.465.— En ese orden los lotes serán subastados con bases de \$ 6.666.66 m/n., \$ 13.333.32, \$ 6.000.—, \$ 4.666.66 y \$ 5.333.33, respectivamente, o sea por las 2/3 partes del valor fiscal de los mismos.— En el acto 30 o/o señá a cuenta precio.— Comisión o cargo comprador.— Edictos por 30, 25 y 5 días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nomin. en juicio: "García Córdoba, Enrique vs. Santillán, Alfonso.— Ejecutivo".

e) 18—2 al 3—4—63.

Nº 13294 — Por: JOSÉ MARTÍN RISSO PATRÓN (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — Fracción de la Finca "Valleñar" BASE \$ 205.388,32 m/n.

El día martes 26 de Marzo de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle

Buenos Aires 80 — Of. 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Embargo Preventivo — "Francisco Medina y Otros vs. Guillermo Saravia y/o Matías Guillermo Saravia" — Expte. Nº 3.417/62, remataré el siguiente inmueble rural ubicado en Rosario de Lerma: Fracción Nº 9 de la Finca "Valleñar" que le corresponde al Sr. Guillermo Saravia, según título registrado al folio 357 —Asiento 1 —Libro 7 del R. I. de R. de Lerma; Catastro 1.666.— Extensión: 36 Hs. 4.654 m². c/ 46 dm², dentro de los siguientes límites: Norte: Lote Nº 7 de Carlos Saravia y Lote Nº 8 de Oscar Saravia;— Sud: Camino Provincial; Este: Camino Provincial y Oeste: Lote Nº 7 y Río Rosario.— BASE DE VENTA: m/n. 205.388.32, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal.— El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 o/o de señá a cuenta del precio más la comisión de arancel, el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 6 de Febrero de 1963.— José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

e) 11—2 al 27—3—63.

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 13618 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

EDICTO CITATORIO: El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, Dr. Ernesto Samán, convoca a los acreedores de GERMAN VICTOR VELAZQUEZ, a la junta de verificación y graduación de créditos que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1963, a horas 9; habiéndose designado Síndico al Sr. Ricardo Bartolomé Altobelli, domiciliado en calle Caseros Nº 1387 de esta ciudad, a quien deben presentarse los títulos justificativos de los créditos.— Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.— Quedan legalmente notificados los acreedores.—

SALTA, Marzo 13 de 1963.

e) 19 al 28—3—63

SECCION COMERCIAL

CESIONES Y ACCIONES

Nº 13567 — CESIONES Y ACCIONES.

Se cita y se emplaza a los interesados para que dentro del término legal formulen la oposición a la cesión de acciones de la Sociedad Milanesi Hermanos, Sociedad Colectiva y Milanesi Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por los señores Humberto Milanesi, Esteban Juan Milanesi y Francisco Milanesi, Juan Hugo Milanesi, Héctor Italo Milanesi a "Milanesi Hermanos Sociedad Anónima, Comercial é Industrial, con asiento en Tartagal. Para oposiciones al suscrito Escribano Horacio B. Figueroa, calle Urquiza número 434, teléfono 8144.

e) 18 al 10—3—63.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13619 — PILAR CLUB: CONVOCATORIA.

La H. C. D. Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Marzo, a horas 10, en su Secretaría de Arenales 554, a objeto de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
 - 2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario.
 - 3º Reforma de Estatutos.
 - 4º Renovación total de la Comisión Directiva 1963/1964.
- Juvenal Cejas Ugarte — Manuel Romero
Secretario Presidente

e) 19—3—63.

Nº 13617 — "Club Atlético Libertad, Sociedad Civil Metán (Salta)

Cítase a los señores asociados del Club a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente a horas 10 en nuestra sede social, sita en la calle Güemes Esq. Libertad, para considerar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior y su firma por dos asociados presentes.
- 2º) Consideración y aprobación Balance General, Cuentas, Ganancias y Perdidas e Inventario General.
- 3º) Renovación parcial Comisión Directiva.
- 4º) Varios.

Muy agradecidos; saludamos atte.

Juan V. Guzmán: — Rafael Díez del Pons
Secretario Presidente
e) 19 al 21—3—63.

Nº 13.616 — COOPERATIVA DE CONSUMO DEL PERSONAL DE Y. P. F. CIUDAD DE SALTA LIMITADA, con Personería Jurídica Sup. Gob. Salta Expte. 7825, Decreto 18.132 del 29—11—49 e Inscripción M. I. C. Matrícula Nº 283 del 8—1—52.

CITACION A ASAMBLEA

El consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo próximo a horas 18 en nuestro local situado en calle Pueyrredón Nº 584 de esta ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondientes al 13º Ejercicio 1961—1962.
- 3º) Presentación de listas candidatas para renovación total del H. Consejo de Administración.
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de la H. Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

ADVERTENCIA: Artículo 30.— Las Asambleas se celebrarán el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir QUORUM, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Dolores Cañizares, Presidente — Alejandro Barrionuevo, Secretario.

DOLORES CAÑIZARES

Presidente

e) 29 al 25—3—63

Nº 13609 — CONVOCATORIA

La Asociación del Personal Judicial de Salta convoca a sus asociados, a asamblea general extraordinaria, para el día 31 de marzo de 1963, a horas 9 en el edificio de tribunales calle Sarmiento esquina Belgrano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Informe de gestiones gremiales
- 3º) Reforma de nuestros estatutos.

NOTA: Tratándose de una prórroga estatutaria la Asamblea a realizarse, la misma se llevará a cabo, pasado una hora de tolerancia, con el número presente.

JULIO R. CULLEL

Secretario

Salta, marzo 19 de 1963

e) 19 al 21—3—63

Nº 13607 — CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias —artículo 24, inciso ñ—, el Consejo de Administración convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en fecha 29 de marzo de 1963, en

la sede central de la entidad, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 456 de esta ciudad, a horas 16 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 11º Ejercicio económico — financiero de la Sociedad, cerrado al 30 de Setiembre de 1962.
- 3º) Aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Excedentes y de la absorción del déficit producido.
- 4º) Planta Industrializadora de Leche. Informe sobre el grado de cumplimiento de este proyecto.
- 5º) Convenio Interooperativo. Suspensión. Vencimiento del contrato de consignación.
- 6º) Plan de acción de la Entidad en el ejercicio 1962—1963.
- 7º) Cancelación de los saldos acreedoras por retornos y excedentes de Ejercicio anteriores.
- 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración:
 - a) Elección de la Comisión Escrutadora.
 - b) Elección de tres Consejeros titulares en reemplazo de los señores Jorge F. Jovanovics, Lucio D'Andrea y Jaime Durán que finalizan sus mandatos.
 - c) Elección de siete Consejeros suplentes, en reemplazo de los señores Juan Solá Fleming, Carlos Patrón Uriburu, Juan Guillermo de Winter, José Antonio Nuñez, Lidia Azucena Gana de Ruiz de los Llanos y Josué Campos, que finalizan sus mandatos y Señor Sergio Saravia, que pasó a Consejero Titular.
 - d) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente en reemplazo de los doctores Lucio A. Cornejo y Jaime Sierra, fallecido el primero y que finaliza su mandato el segundo.
- 9º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Secretario y con el Señor Presidente.

LUCIO D'ANDREA

Secretario

LUIS D'ANDREA

Presidente

e) 19 al 21—3—63

Nº 13594 — Viñuales, Royo, Palacio y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial — Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Abril de 1963 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 270, de la Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
- 4º) Designación de dos señores accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se previene que, para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

POR EL DIRECTORIO

Miguel Viñuales

Presidente

e) 18 al 22—3—63.

Nº 13581 — CLUB ATLETICO MITRE

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria De conformidad con los Estatutos de la Institución convócase a los Señores Socios Asociados con derecho a la Asamblea que se realizará en su sede social cita en Avda. Dionisio Puch Nº 185 de esta, el día 22 de Marzo de 1963 a las 21,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria, Balance, gastos y recursos e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos:

Presidente	2 años
Vice Presidente 2do.	2 años
Secretario completar período	1 año
Pro Secretario	2 años
Tesorero completar período	1 año
Pro Tesorero	2 años
Vocal titular 2do.	2 años
Vocal titular 3ro. comp. período	1 año
Vocal titular 4to.	2 años
Tres vocales suplentes por	1 año
Organó de Fiscalización:	
1 Titular por	2 años
1 Suplente por	2 años
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

MIGUEL PASCUAL SOLER — Presidente

ERNESTO MATORRAS — Secretario

El Quórum de la asamblea será de la mitad más 1 de los Socios con derecho a voto transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum la asamblea se realizará con el número de socios presentes.

MIGUEL P. SOLER — Presidente

ERNESTO MATORRAS — Secretario

e) 15 al 21—3—63

Nº 13579 — CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 48 de los Estatutos Sociales "EL CIRCULO" convoca a sus asociados a "Asamblea General Ordinaria" para el día 31 de Marzo del corriente año a horas 14.— en su Sede Social de calle Caseros 720 Salta: a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Homenaje Socios fallecidos.
- 2º) Consideración Acta anterior.
- 3º) Designación dos Socios para firmar la misma,
- 4º) Considerar Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos próximo Ejercicio e Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º) Aumento Cuota Social.
- 6º) Apelación en Subsidio interpuesta por el Socio Osvaldo Castiella.
- 7º) Renovación Parcial Comisión Directiva: por el término de dos años, Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales Titulares. Dos Vocales Suplentes y por el término de un año, Tres miembros del Organó de Fiscalización.— De acuerdo a lo previsto en el Art. 43 de la Asamblea sesionará válidamente a la primera citación transcurrida una hora con la cantidad de socios presentes.

DOMINGO SARAVIA BAVIO — Presidente

HUMBERTO MALUF — Secretario

e) 15 al 23—3—63.

Nº 13566 — JOCKEY CLUB DE SALTA CONVOCATORIA

SALTA, Marzo de 1962.

Señor Consocio:
De acuerdo a lo señalado en el Art. 41 del Estatuto, la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores Asociados para el día 29 del mes en curso, a las 19 horas, en nuestro local de Faundo de Zuñirra Nº 52 (Altos) con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria que, conforme el Art. 45; le corresponderá tratar la siguiente Orden del Día:

- 1º) Aprobación de la Memoria y Balance

Anual;
 2º) Elección de Vice Presidente, cinco vocales titulares y seis vocales suplentes; y
 3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos;
 Lo saluda al señor Asociado con su más atenta consideración.—

FEDERICO SARAVIA TOLEDO — Presidente
 JOSE M. VIDAL — Secretario
 e) 18 al 26/3/63

Nº 13453 — Destilería, Bodegas y Viñedos "JOSE COLL" Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima.

CONVOCATORIA

Con forme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 18 de marzo de 1963 a horas 18 en el local social, calle Urquiza Nº 624 de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y Pérdidas" y Dictámen del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio, Años 1961|1962.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Renovación de los miembros del Directorio de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos y elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio.
- 5º) Modificación de los Art. 4º, 5º y 29º de los Estatutos.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Salta, 4 de Marzo de 1963

JUAN JOSE COLL

Presidente

5-3 al 18-3-1963

Nº 13416 — LANERA ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL S.A. (L.A.C.I.S.A.)

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Marzo de 1963, a horas diez y nueve, en el local social, calle J.B. Alberdi Nº 53-1º Piso, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictámen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962.
- 2º) Destino de Resultados.
- 3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se dispone luego recordar a los Señores Accionistas la obligación prevista por el Artículo Vigésimo de los Estatutos acerca del Depósito anticipado, de acciones.

EL DIRECTORIO

e) 1º al 21-3-63.

Nº 13373 — "ACCION", INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL AGRICOLA, FINANCIERA Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1963, a horas 10, en el local, calle San Martín Nº 302, Salta,

a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado al 30/6/1962.
- 2º Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de institución autorizada que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. (Art. 9º de los Estatutos).

e) 22-2 al 18-3-63.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
 CARCEL PENITENCIARIA
 S A L T A
 1 9 6 3